



Casa de la Cultura Jurídica Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link: <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega-recepción de 13 de octubre de 2022, relacionada con el contrato simplificado 70220111, relativo al Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Firmado digitalmente por
JOSE JUAN GOMEZ LOPEZ
Fecha: 2023.01.03 12:24:27
-06'00'

Lic. José Juan Gómez López

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70220111

Siendo las 10:00 horas del 13 de octubre de 2022, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado 70220111, del Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia, Técnico Operativo, supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y el Lic. José Juan Gómez López, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, y por parte de la empresa el Ing. Fernando Alexis Hernández López.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios 70220111, relativo al Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

ANTECEDENTES

Con fecha 5 de abril de 2022, se firmó el contrato simplificado 70220111 de los servicios relativos al Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con un monto original de contrato de \$46,328.40 (Cuarenta y seis mil trescientos veintiocho pesos 40/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$7,412.54 (Siete mil cuatrocientos doce pesos 54/100 M.N.) Resultando un monto neto de \$53,740.94 (Cincuenta y tres mil setecientos cuarenta pesos 94/100 M.N.)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los 46,328.40 (Cuarenta y seis mil trescientos veintiocho pesos 40/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$7,412.54 (Siete mil cuatrocientos doce pesos 54/100 M.N.). Resultando un monto

dTmmQsh3rTRVLI-iLsNgfRxlvzExiUTIN4joE4VeHU=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

neto de \$53,740.94 (Cincuenta y tres mil setecientos cuarenta pesos 94/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue del 6 de abril al 31 de octubre de 2022, comprendiendo tres eventos en los meses de abril, julio y octubre, plazo que se cumplió antes del tiempo otorgado de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 27 de septiembre de 2022, y señaló como fecha de término el 7 de octubre de 2022, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO
• M.A.A.01	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo mini split, marca CARRIER, modelo 38CKC060-M3, con capacidad de 60,000 btuh, con características eléctricas 220/2/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. EVAPORADOR TIPO PISO TECHO. P.U.O.C.T.
• M.A.A.01-1	<i>Equipo Ubicado en Sala Audiovisual</i>
• M.A.A.01-2	<i>Equipo Ubicado en Sala Jubilados</i>
• M.A.A.01.1	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo mini split, marca TRANE, modelo de la condensadora 4TTK0560D100BL y modelo de evaporadora 2MCX0560C10R0BL, con capacidad de 60,000 btuh, con características eléctricas 220/2/60, gas refrigerante R410a. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. EVAPORADOR TIPO PISO TECHO. P.U.O.C.T.
• M.A.A.01.1-1	<i>Equipo Ubicado en Sala Biblioteca</i>

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2022.

dTmmQsh3rTRVLI+LsNg/rXlvzExiUTtN4joE4VeHU=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

- **M.A.A.01.1-2** *Equipo Ubicado en SITE*
Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo mini split, marca TRANE modelo TTB012C100A2, con capacidad de 12,000 btuh, con características eléctricas 220/2/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. *Equipo Ubicado en Librería.*
- **M.A.A.02**
Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo fan & coil, marca CARRIER, modelo FB4BNF060, con capacidad de 60,000 btuh, características eléctricas 220/2/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.
- **M.A.A.03**
 - **M.A.A.03-1** *Equipo Ubicado en Comp. Archivos Judiciales*
 - **M.A.A.03-2** *Equipo Ubicado en Auditorio*
 - **M.A.A.03-3** *Equipo Ubicado en Auditorio*
 - **M.A.A.03-4** *Equipo Ubicado en Auditorio*
- **M.A.A.04**
Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo mini split, marca YORK, modelo HLDA24FS-ADA, con capacidad de 24,000 btuh, características eléctricas 220/2/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. *Equipo Ubicado en sótano.*
- **M.A.A.04.1**
Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo mini split, marca TRANE, modelo de la condensadora 4TXK1624A1P00BA, y modelo de la evaporadora 4MXW1624A1000BA con capacidad de 24,000 btuh, características eléctricas 220/2/60, gas refrigerante R410a, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.
- **M.A.A.04.1-1** *Equipo Ubicado en Oficina Dirección*
- **M.A.A.04.1-2** *Equipo Ubicado en Oficina Administración*
- **M.A.A.04.1-3** *Equipo Ubicado en Hemeroteca*
- **M.A.A.04.2**
Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo mini split, marca DAIKIN, modelo RKS24SL216 y FTKS24SL216, con capacidad de 24,000 btuh, características eléctricas 220/2/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.
- **M.A.A.04.2-1** *Equipo Ubicado en Archivo Jurídico*
- **M.A.A.04.2-2** *Equipo Ubicado en Archivo Jurídico*
- **M.A.A.05**
Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo deshumidificador, marca MUNTERS, modelo MD-8, con sensor humidostato para paro y arranque automático, características eléctricas 127/1/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. *Equipo Ubicado en Archivo Judicial*
- **M.C.A.A.01**
Aplicación de pintura para las instalaciones de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica. Incluye; Mano de Obra, Materiales, y Herramientas. P.U.O.C.T. (SOLO PARA EL ÚLTIMO EVENTO)

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2022.

1v2EXiUTN4joE4VeHU=
dTmmQsh3rTRVLI+ILSN



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Los trabajos motivo del contrato simplificado por Adjudicación Directa No. 70220111, relativo a los trabajos del Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA \$ 46,328.40
RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO \$ 19,180.00
	ESTIMACIÓN DOS \$ 4,950.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES \$ 24,130.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO \$ 22,198.40
E	SUBTOTAL (C+D) \$ 46,328.40
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E) \$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 7,412.54
H	RETENCIÓN DE IVA \$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES \$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES* \$ 000.00
K	NETO A PAGAR \$ 53,740.94

dTmmQsh3rTRVLI+iLsNg/RxlvzExlUTtN4joE4VeHU=

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**


La empresa hace entrega de las estimaciones, carátulas de estimaciones, resúmenes de partidas e informes por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 10:30 horas del 13 de octubre de 2022.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**NOMBRE DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**



Lic. José Juan Gómez López
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en
Tuxtla Gutiérrez

Ing. Julio César Hernández Valencia
Técnico Operativo

POR LA EMPRESA



Ing. Fernando Alexis Hernández López

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2022.

- 5 - de 5